

TÍTULO			NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN									
Concursos para ocupar cargos públicos			LTAIPEBC-81-F-XIV			Se publicarán los avisos, invitaciones y/o convocatorias que emita para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; cuando sea sometido a concurso, público o cerrado, de acuerdo con su naturaleza, normatividad aplicable, necesidades institucionales y su presupuesto autorizado. Asimismo, se publicará el estado y/o etapa en el que se encuentra el proceso de selección y los resultados.									
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de evento (catálogo)	Alcance del concurso (catálogo)	Tipo de cargo o puesto (catálogo)	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo o función	Denominación del área o unidad	Salario bruto mensual	Salario neto mensual	Fecha de publicación del concurso, convocatoria	Número de la convocatoria	Hipervínculo al documento de la convocatoria, invitación y/o aviso (Redactados con perspectiva de género)	Estado del proceso del concurso (catálogo)

2023 01/04/2023 30/06/2023

ver nota

ver nota

ver nota

Número total de candidato[s] registrado[s]	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 01/07/2023 -> Total de candidatos hombres	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 01/07/2023 -> Total de candidatas mujeres	Nombre(s) de la persona aceptada	Primer apellido de la persona aceptada	Segundo apellido de la persona aceptada	ESTE CRITERIO APLICA A PARTIR DEL 01/07/2023 -> Sexo (catálogo)	Hipervínculo a la versión pública del acta o documento que al(la) ganador(a) (Redactadas con perspectiva de género)	Hipervínculo al sistema electrónico de convocatorias y/o concursos, en su caso	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
			ver nota	ver nota	ver nota				Coordinación de Recursos Humanos	30/06/2023	30/06/2023	Se informa, no se cuenta con la información relativa al formato toda vez que no se realizan concursos para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; son atribuciones del Director Designar y contratar al personal que integra la estructura de Bienestar Social Municipal, de conformidad con el Acuerdo de Creación de esta Entidad.